

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2924 *Resolución de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 6 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a superior en derecho, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 8 de febrero de 2024.–El Alcalde, Josep Maria Vallès Navarro.